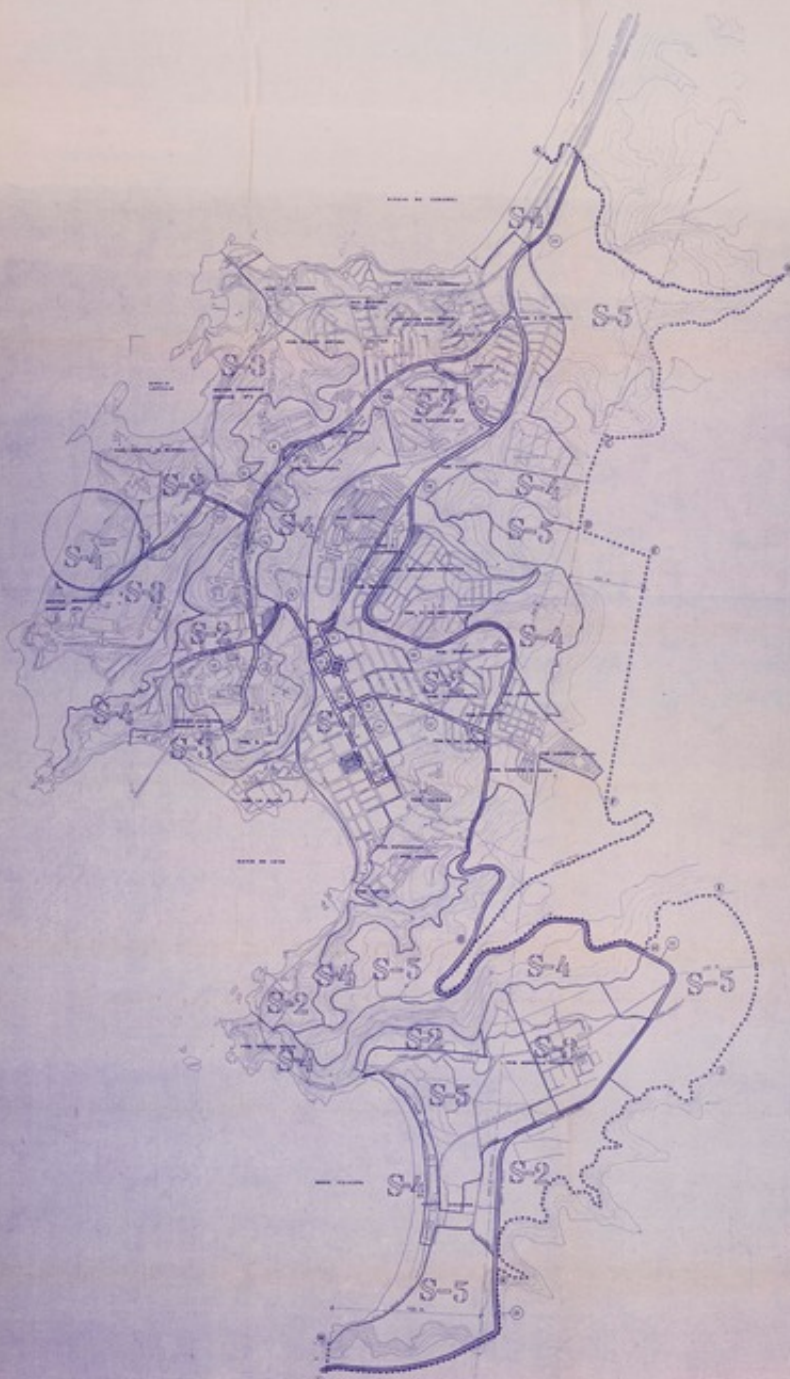




O
C
E
A
N
O

P
A
C
I
F
I
C
O



LEYENDA	
——	LÍNEA URBANA
——	RED VIAL/TRANSMISIÓN TELEFÓNICA
——	LÍNEA DE SECTORES
S	SECTORES
○	ÁREA CENTRAL

El presente Plan Regulador Comunal (PRC) tiene por objeto establecer las normas que rigen el desarrollo urbano y territorial del Comuna de Lota, considerando los aspectos de ordenamiento, uso del suelo, infraestructura y servicios públicos.

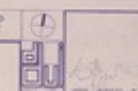
El PRC es el instrumento de planificación que define el modelo de desarrollo urbano y territorial de la comuna, estableciendo las normas que rigen el uso del suelo, la infraestructura y los servicios públicos.

El PRC es el instrumento de planificación que define el modelo de desarrollo urbano y territorial de la comuna, estableciendo las normas que rigen el uso del suelo, la infraestructura y los servicios públicos.

El PRC es el instrumento de planificación que define el modelo de desarrollo urbano y territorial de la comuna, estableciendo las normas que rigen el uso del suelo, la infraestructura y los servicios públicos.



MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
PLAN REGULADOR COMUNAL
LOTA



Plan regulador comunal de Lota [material cartográfico]

Ministerio de Vivienda y Urbanismo Secretaría Regional

Ministerial VIII Región del Bío-Bío Departamento de

Desarrollo Urbano e Infraestructura.

Libros y documentos

AUTORÍA

Autor secundario:Chile. Ministerio de Vivienda y Urbanismo

FECHA DE PUBLICACIÓN

1982

FORMATO

Material cartográfico

DATOS DE PUBLICACIÓN

Plan regulador comunal de Lota [material cartográfico] Ministerio de Vivienda y Urbanismo Secretaría Regional Ministerial VIII Región del Bío-Bío Departamento de Desarrollo Urbano e Infraestructura. [Lota] : Desarrollo Urbano e Infraestructura, 1982. 1 plano ; 110 x 164 cm.

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile